

Oficio No. **0 2 2 5** DM-2012

Quito, **23 ABR. 2012**

Licenciada
Guillermina Cruz Ramírez
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE NAPO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

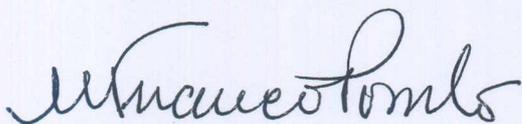
De mi consideración,

En atención a su oficio No. AGC-084-AN-2012, mediante el cual remite copia de la comunicación suscrita por representantes del Colegio Técnico Fiscomisional "María Inmaculada" del cantón Archidona, provincia de Napo, quienes solicitan la donación de 10 computadoras; debo manifestar:

Con memorando No. MINEDUC-SITEC-2012-00145-MEM de fecha 12 de abril de 2012, el Ing. Fabián Jaramillo Campaña, Director Nacional de Tecnologías para la Educación, manifiesta que EL proyecto SITEC se focaliza en la atención a los establecimientos de sostenimiento fiscal de educación regular. Sin embargo, se considerará este pedido en futuras planificaciones, en coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de acuerdo al presupuesto y planificación anual de esa entidad.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 1 foja útil

AMD/JAT/CC/mhora
04/04/2012

www.educacion.gob.ec

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, 26 de Marzo de 2012
Oficio No. AGC-084- AN-2012

Doctora
Gloria Vidal
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Presente

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted señora Ministra, en mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Napo y Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Participación Ciudadana y Control Social, a efectos de trasladar a usted el Oficio No. 107-R-CC-PP-FF de fecha 23 de febrero de 2012, mediante el cual la Rectora y la Presidenta del Comité Central de Padres de Familia del Colegio Técnico Fiscomisional María Inmaculada, situado en el cantón Archidona provincia de Napo, quienes en nombre de las autoridades, personal docentes, administrativo y estudiantes, con el fin de hacer efectivo lo dispuesto en el Art. 28 de la Constitución referente al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna, solicitan la donación de diez computadoras las mismas que servirán para la enseñanza y aprendizaje del alumnado.

En tal virtud y considerando que es deber del Estado apoyar a las instituciones educativas de las regiones alejadas del Ecuador, y considerando que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida, traslado a usted esta justa aspiración del Colegio Técnico a fin de que de considerarlo procedente se digne atenderlo de acuerdo a las políticas preestablecidas por el Ministerio.

No me hallo incurso en los numerales del Art. 127 de la Constitución de la República.

Adjunto una copia útil.

Por la gentil atención que se digne dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lcda. Guillermina Cruz Ramírez.

ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE NAPO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



RECIBIDO POR: **Edgar Pastillas**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISIÓN DE GUBERNANZA Y ARCHIVO
875 170 717220
30 MAR. 2012
8/183

DM